

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 8.009/2010

En este Ayuntamiento se tramita expediente para la autorización en suelo No Urbanizable de Instalación de Complejo Turístico ecuestre en Crta. Fuente Palmera a Palma del Rio KM, 11,50 promovido por Sueños Ecuestres S.L.

Por Decreto de la Alcaldía 272/10 de veintidós de julio, se ad-

mitió a trámite la petición de Instalación de Complejo Turístico ecuestre en Crta. de Fuente Palmera A Palma del Rio KM. 11,50, promovido por Sueños Ecuestres S.L.

Lo que se hace público, de conformidad con el art. 42 y 43 de la Ley 7/2002, de 17 de Diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía, para que en el plazo de veinte días puedan presentarse alegaciones.

Hornachuelos 22 de julio del 2010.- El Alcalde, Julian López Vázquez.